

12 JUN 2019



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

EL/LA SECRETARIO/A



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019

Alcalde Presidente:

*D. Nicolás Gutiérrez Oramas.*

Asistentes:

*D. Alejo Isidro Soler Melián.*

*D. Rita Darías Fuentes.*

*D<sup>a</sup> María Vanessa López Pérez.*

*D. Roberto Bonifacio Padilla Perdomo.*

*D<sup>a</sup> Paloma Hernández Cerezo.*

*D. Raimundo Elvira Vera.*

*D. Carlos Rodríguez González.*

*D. Luis Chacón Martel.*

*D<sup>a</sup> Jessica del Carmen de León Verdugo.*

*D. Ignacio Solana Rodríguez.*

*D<sup>a</sup> Martina Pilar Ramírez Perdomo.*

*D. Carlos J. Figueroa Benítez.*

*D. Gadifer Noe Saavedra Saavedra.*

*D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra.*

Ausentes con justificación:

*D<sup>a</sup> María Selená Cabrera Calero.*

*D<sup>a</sup> Elizabeht Cabrera Peña.*

Secretario Acctal.:

*D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón.*

Interventor Acctal.

*D. Antonio Nuevo Hidalgo.*

En Puerto del Rosario, a 30 de abril de dos mil diecinueve siendo las ocho horas y cinco minutos, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Nicolás Gutiérrez Oramas, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados.

Asiste como Secretario Acctal. el Letrado de la Corporación, D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia se entró a debatir el asunto incluido en el orden del día de la sesión y que es el siguiente,

felicitando en primer lugar a la Concejala del Grupo Socialista D<sup>a</sup> Paloma Hernández Cerezo por su reciente elección como Senadora por la isla de Fuerteventura solicitándole que cumpla la petición que hizo en la última sesión ordinaria del pleno para que no se olvide de la lucha por el municipalismo, felicitación que realiza en nombre de la Corporación:

**ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO 26 DE MAYO DE 2019.**

Por la Presidencia se expone a los asistentes a la sesión lo siguiente:

*El próximo 26 de mayo de 2019 se van a celebrar las elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo y la selección de los miembros de las Mesas corresponde a los Ayuntamientos mediante sorteo realizado en sesión plenaria. Los sorteos se deben celebrar entre el 27 al 30 de abril, ambos inclusive.*

*El Ayuntamiento de Puerto del Rosario cuenta con el aplicativo Elector que es el facilitado por la Federación Canaria de Municipios y tiene por objeto facilitar las labores del proceso de selección y designación de miembros de las mesas electorales, con expresión de resultados en formato numérico y gráfico.*

*En este pleno se elegirá los presidentes de las mesas así como a los vocales, componentes de las mesas electorales, cuya función es presidir el acto de la votación, controlar el desarrollo de la votación y realizar el recuento y el escrutinio.*

*En el Municipio de Puerto del Rosario hay 52 mesas electorales repartidas en el territorio municipal y este sorteo se realiza entre la totalidad de personas censadas (27.576 personas) con derecho a voto en la Sección que tengan menos de 70 años y sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años de edad se podrá manifestar la renuncia en el plazo de siete días.*

*El Presidente o Presidenta deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o titulación equivalente o superior, subsidiariamente, el de graduado escolar o equivalente. Los vocales serán elegidos entre 18 y 69 años y con un nivel de estudios de graduado escolar o equivalente.*

*Se designarán dos suplentes por cada miembro de la mesa electoral (dos por cada uno de los vocales y otros dos suplentes para el presidente o presidenta de la mesa), así como 5 reservas.*



Seguidamente se procede al sorteo público de entre la totalidad de las personas censadas en las secciones correspondientes, para la elección de los Presidentes, Vocales y Suplentes de las 52 mesas electorales en lo que se constituye el distrito electoral del Municipio de Puerto del Rosario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, con la reforma establecida por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 02 de abril y 8/1991.

Dicho sorteo se realiza por medio de una aplicación informática facilitada por la FECAM, figurando los resultados de dicho sorteo en el expediente de esta sesión, haciendo un sorteo automático inicial para el Presidente, uno para el Primer Vocal y uno para el Segundo Vocal, haciendo un salto entre ellos de 8, resultando dichos números los siguientes:

Presidente: 49  
Primero Vocal: 669  
Segundo Vocal: 135

Quedando enterados los concejales asistentes del sorteo realizado sin que se proceda a la incorporación al acta de los nombres, apellidos y DNI de los electores designados en la aplicación del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Abril y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las ocho horas y quince minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretario Acctal. CERTIFICO:

El Alcalde  
Nicolás Gutiérrez Oramas  
30/04/2019 10:48:14

Secretario Accidental  
JUAN MANUEL GUTIERREZ PADRON  
30/04/2019 10:49:27

